

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 13 (trece) de enero de 2016 (dos mil dieciséis) a las 13:00 (trece) horas.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 13:21 (trece horas con veintiún minutos) del día miércoles 13 (trece) de enero de 2016 (dos mil dieciséis) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

- Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador**
- Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;**
- Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;**
- Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz;**
- Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;**
- Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.**

----- por parte de los partidos políticos: -----

- Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;**
- Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;**
- Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;**
- C. Jesús María Montiel Cortez, Representante Suplente del Partido del Trabajo;**
- Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México;**
- Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;**
- Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana;**
- Mtro. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;**
- Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena;**
- Lic. Daniela Viviana Rubio Avilés, Representante Propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur;**
- Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y**

----- en funciones de Secretario General -----

Lic. Raúl Magallón Calderón con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura;
- 2.- Lista de asistencia;
- 3.- Declaratoria de quórum legal;

- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo que elaboró la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016; y -----
6.- Clausura. -----

Rebeca Barrera Amador

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 13:21 horas del día 13 de enero de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha. Antes de continuar con el desahogo de la Sesión me permito solicitar a este Consejo, con fundamento en el artículo 14, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General, al Lic. Raúl Magallón Calderón para que asuma las funciones como Secretario General derivado de la renuncia presentada por la Lic. Malka Meza Arce como Secretaria Ejecutiva mediante escrito, a partir del día 11 de enero del presente año, por lo que solicito la autorización de este Consejo para la presencia del Lic. Raúl Magallón para que me acompañe a desahogar esta Sesión, someto a consideración de los señores Consejeros la petición de que se incorpore el Lic. Raúl Magallón. Por favor Licenciado, le solicito se incorpore a la mesa. Antes de continuar, solicita el uso de la voz el señor Representante del Partido de la Revolución Democrática". -----

Representante del Partido de la Revolución Democrática

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática**: "Buenas tardes. Nada más me llama la atención que no nos acompaña la Consejera Carmen Silerio, no sé si nos pudiera decir el motivo". -----

Consejera Presidente

La **Consejera Presidente**: "Claro que sí señor Representante, efectivamente les comunico que la Mtra. Carmen Silerio, Consejera Electoral tiene autorización para ausentarse de esta Sesión debido a atender asuntos personales. Muchas gracias señor Representante. Por favor le solicito Secretario realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

Secretario General

El **Secretario General** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión con fundamento en el artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General, con una asistencia inicial de once Representantes de Partidos Políticos y seis Consejeros Electorales. -----

Consejera Presidente

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretario. Antes de continuar con el desahogo de la Sesión me permito informarles que se ha recibido en la Secretaría Ejecutiva oficio número PHBCS001/2016. Asunto: Notificación de nombramiento suscrito por el Lic. Jesús Montoya Turrillas, Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista de Baja California Sur donde nombra a la C. Daniela Viviana Rubio Avilés como Representante Propietaria y como Representante Suplente al C. José Castro Ojeda por lo que se deja a consideración los números telefónicos y lo que procede es tomarle la protesta de Ley correspondiente, por lo que le solicito

a los presentes ponernos de pie. De conformidad con el artículo 14, en su párrafo octavo del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le pregunto a usted, C. Daniela Viviana Rubio Avilés, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Baja California Sur y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante del Partido Humanista ante este Consejo General? -----

La Representante del Partido Humanista de Baja California Sur: "Sí protesto".

La Consejera Presidente: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Muchas gracias, podemos sentarnos. Por favor Secretario, le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretario someta a consideración de los integrantes del Consejo el Proyecto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día que fue circulado, los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado y de esta manera entrar directamente a su análisis". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien Secretario, someta a consideración la dispensa que solicita". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura del documento que fue previamente circulado y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo que elaboró la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016*". -----

La Consejera Presidente: Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo que fue previamente circulado. En primera ronda, solicita el uso de la voz la Consejera María España Rincón". -----

La Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena: "Buenas tardes a todos los presentes. Nada más son dos pequeñas observaciones respecto al punto quinto de los Antecedentes, creo que hubo un pequeño detalle respecto al año, está hablando con corte a julio 2015 y después habla del 02 de julio del presente año, sería del año anterior; lo mismo sería en el segundo párrafo que dice 06 de agosto del presente año, también; igual antes del punto tercero, en el último párrafo dice: en ese sentido, el 14 de octubre de 2014 el Consejo General del Instituto Estatal Electoral emitió el Acuerdo OCTUBRE-2015, para que se haga la corrección del número del Acuerdo o de la fecha, en su caso. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: Gracias Consejera. ¿Alguno de ustedes quisiera hacer alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Dulcinea Apodaca".

La Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Buenas tardes a todos. Nada más para aclarar una confusión que había surgido en la segunda hoja del Considerando Tercero, en el primer párrafo dice: el salario mínimo diario vigente para el Estado de Baja California Sur para el año 2015 equivalente a \$45.57 pesos, por cuestiones de presentación el programa Excel no maneja todos los decimales sino nada más dos, la cantidad correcta en cuanto al salario mínimo es de \$45.565, esa cantidad fue con la que se realizaron las operaciones de las cuales se desprende la cantidad del financiamiento que en los cuadros posteriores se señalan, vendría a bien modificar la cantidad para que no quedara ninguna duda, lo que pasa es que el programa Excel a la hora de plasmarlo en el documento nada más agarra dos decimales y redondea la cantidad, pero la cantidad correcta es de \$45.565, habría que corregir esa cantidad pero las operaciones son correctas y los resultados sobre el financiamiento son correctos".

La Consejera Presidente: Gracias Consejera. A continuación, solicitó el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias. Nada más una puntualización: se omitió la competencia de este Consejo para emitir el presente Acuerdo que es el artículo 18, fracción XXIV, nada más para que se agregue al Considerando Primero". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Secretario, anote por favor el artículo que corresponde a la competencia de este Consejo en la parte de los Considerandos. ¿Alguna otra intervención? bueno, nada más para comentar que estamos viendo el tema de la distribución que se hace a la repartición de las prerrogativas de los Partidos Políticos, como ustedes saben, este Consejo General tiene la atribución de hacer esta distribución de conformidad con la información que nos envía el Registro Federal de Electores y como bien lo señala el Acuerdo, se recibió por parte del Registro el número de los ciudadanos que se encuentran en el Padrón Electoral, igualmente atendimos lo que genera el salario mínimo y la aclaración puntual que nos realiza la Consejera Dulcinea respecto al sesenta y

cinco por ciento, que cabe resaltar, fue uno de los nuevos temas que entraron en la reforma, que ahora las prerrogativas de los Partidos Políticos se multiplican por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo vigente en el Estado, es por eso que nos arroja una cantidad de veintiún millones, aquí se va a hacer el ajuste en el cuadro para que concuerde con lo que nos especificó la Consejera Dulcinea y que ya quede establecida exactamente la cantidad. Solicita el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más hacer ver a este Consejo que en días pasados el Congreso de la Unión hizo una declaratoria en la que se va a desindexar el salario mínimo para efecto de cálculo de todas estas cosas, para que lo tomemos en cuenta los Partidos Políticos y el propio Congreso para que cuando se hagan las adecuaciones nosotros también hagamos las adecuaciones que se tengan que hacer a los documentos porque esto, en su momento, va a tener repercusiones sobre cálculo de multas, sobre cálculo de todas estas cosas como unidades de conversión, ya no van a ser salarios sino se van a llamar unidades de conversión y obviamente hay que tomarlo en cuenta para efecto de que si el salario mínimo está aumentando, porque va a tener aumentos ya mayores, considerables en virtud de que ya no están relacionados con el cálculo de algunas cosas podría tener repercusiones en el financiamiento que se está calculando y podrían exponenciarlo; entonces, nada más hacer la mención para que los señores Representantes, a través de sus Representantes en el Congreso, tengan el cuidado de que cuando se hagan las modificaciones en el Estado, se tome en cuenta la Ley Electoral y no se mantengan los salarios como unidades de cálculo para el financiamiento de Partidos". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Consejero por su puntual intervención. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención y con las solicitudes de modificación que realizaron los Consejeros Electorales al Proyecto de Acuerdo, le solicito por favor Secretario someta a consideración de los integrantes de este Consejo el Acuerdo con las modificaciones a que se ha hecho referencia". -----

El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Acuerdo que elaboró la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas al Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se establecen los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos para el ejercicio 2016 con las modificaciones aquí señaladas por los Consejeros Electorales, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----


La Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----


El Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----


La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Nada más antes de finalizar la Sesión quiero desearles a todos los integrantes del Consejo, al público presente, que este 2016 sea un año de mucho éxito para los trabajos tanto de esta Institución como de los trabajos personales que tenga cada uno de ustedes, muchas gracias. Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:39 horas (trece horas con treinta y nueve minutos) se da por concluida la Sesión. Muchísimas gracias por su asistencia". ---


----- **Conste** -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **13 (trece) de enero** del año en curso, la cual consta de **8 (ocho) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente

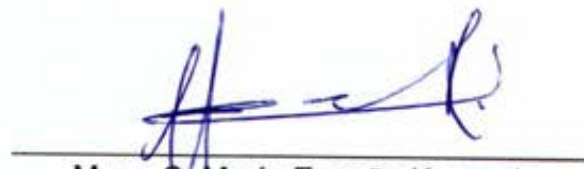

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral


Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutlaga
Consejera Electoral



M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Raúl Magallón Calderón
En funciones de Secretario General





Representante Propietario del
Partido Acción Nacional


Representante Suplente del
Partido Acción Nacional


Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

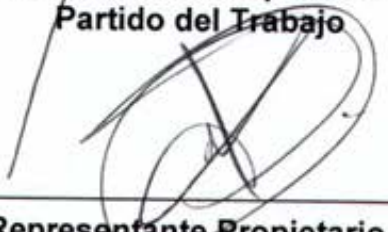
Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional


Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática


Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo


Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México


Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **13 de enero de 2016**. -----



Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **13 de enero de 2016**.